

PANORAMA

HOSTELERÍA

'Mejor con vino' ofrece soluciones al sector para hacer frente a la crisis

LT / CIUDAD REAL

El Proyecto Mejor con Vino, dentro de las acciones de formación y patrocinado por la Diputación de Ciudad Real, ofrecerá el próximo 14 de diciembre, en la sede de CEOE-Cepyme, el ciclo de soluciones impartido por el profesor, Domenec Biosca i Vidal.

La jornada se desarrollará bajo el elocuente título de «Con la que está cayendo: déjate ayudar» y se impartirán tres ponencias. La primera ofrecerá las claves sobre cómo llenar un hotel en épocas difíciles y estará dirigido a propietarios, directores y jefes de departamento de hoteles de ciudad y alojamientos de interior, a los que se pretende transmitir las nuevas formas de llenar un hotel en el supermer-

cado de oferta.

Más tarde, se abordarán las claves de cómo convertir una bodega en un atractivo turístico, para transmitir así, tanto a los actores públicos como todas las acciones que deben desarrollar para convertir la bodega y su entorno en un potente atractivo turístico y también cómo fidelizar a los visitantes de las bodegas.

El último tema a tratar será el de cómo llenar un restaurante y vender más. El objetivo de la conferencia será el de transmitir la suficiente información práctica para, que en tiempos de crisis, atraer más clientes satisfaciéndolos, sorprendiéndolos, vendiendo más y fidelizando a los clientes para convertirlos en habituales.

ECONOMÍA



En ayuda de los autónomos. La CEOE-Cepyme acogió una jornada realizada por la Asociación Intersectorial de Autónomos de Ciudad Real, (CEAT), en la que se presentó la Guía de Ayuda a Autónomos, con la que quieren explicar las obligaciones en materia de Seguridad Social, fiscalidad, trámites, ayudas, subvenciones que pueden solicitar estos trabajadores. / LT

SOCIEDAD

Eroski regala artículos navideños por la compra de productos básicos

Eroski regala desde durante estos días, en una oferta sin precedentes en España, productos navideños o de complemento a los clientes que compren productos básicos. Eroski regala 14 artículos en sus hipermercados y 8 en supermercados, a los clientes que compren un producto de una selección de 14 productos básicos de la cesta de la compra de estas fechas. Son artículos que combinan una compra habitual con productos más propios de la Navidad. El importe de los artículos regalados para quien compre todos los productos representa una media el ahorro de 15 euros en supermercados y 24 en hipermercados.

IGUALDAD

Quince concejalas se dan cita en un taller práctico sobre género y liderazgo

Una quincena de concejalas de la provincia de Ciudad Real, entre ellas la socialista Pilar Zamora, se dieron cita ayer en un taller práctico sobre género y liderazgo, que corrió a cargo de la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde. Organizado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y Global Equality, su objetivo no fue otro que descubrirles sus capacidades y hacerles ver los principales obstáculos para el desempeño eficiente de sus potencialidades.

SOCIEDAD

Los farmacéuticos celebran los actos en honor a su patrona ■ El colectivo de farmacéuticos celebra hoy los actos en honor al Día de la Patrona de estos profesionales, la Inmaculada Concepción, los cuales tendrán lugar en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real, situado en la ronda de la Mata, número 13, a las 19.00 horas.



Firmas por derechos. Amnistía Internacional celebró ayer en Ciudad Real una recogida de firmas con la que pretende recordar a Estados Unidos y a China que «no se puede liderar el mundo sin respetar los derechos humanos». La actividad se desarrolló dentro de la campaña 'El Valor de una firma', con la que invitan a los países más poderosos del planeta a gobernar desde el respeto a los derechos humanos. / FOTO: RUEDA

► SOCIEDAD

Sena afirma que los malos tratos a mayores se llevan a cabo en un clima impune

El fiscal delegado para la defensa de sus derechos expuso la Ley de Patrimonios Protegidos para hacer frente a la violencia económica

• El experto explica que «una persona con su capacidad de obrar limpia puede determinar que parte de sus bienes se reserven para cuando pierda su mente».



Sena (d) impartió ayer una conferencia en el antiguo Casino. / RUEDA VILLAVERDE

RAQUEL SANTAMARTA / CIUDAD REAL «Uno de los graves problemas que tenemos es el de los malos tratos por la dificultad de prueba que tienen y porque generalmente se llevan a cabo en un ambiente de impunidad donde no hay testigos», aseguró ayer Jorge Sena Argüelles, fiscal delegado para la protección y defensa de los derechos de las personas mayores. Según puso de manifiesto de cada 100 ancianos dependientes, seis son víctimas de la violencia y, de ellos, sólo denuncia uno.

En esta línea Sena, que acudió a Ciudad Real invitado por el Colegio de Abogados y que simultanea su labor con la de fiscal de sala en el Tribunal Supremo, explicó que hay malos tratos domésticos, pero también institucionales -que tienen lugar en centros de acogimiento- y económicos. Así, indicó que «se trata del acceso por alguien cercano al capital de las personas mayores que todavía no han sido declaradas incapacitadas».

El que fuera durante más de ocho años fiscal jefe de Ciudad Real

al habló de la Ley de Patrimonios Protegidos, por la que «un mayor con su capacidad de obrar limpia puede en un momento determinado señalar que parte de sus bienes se reserven para cuando pierda su mente».

Sena precisó que «la ley no puede proteger, pero sí retribuir». En este sentido, confesó no creer en el efecto disuasorio de las normas ya que, en su opinión, «no por castigar más duramente se delinque menos». Por ello, puso de relieve una legislación multidisciplinar, que contemple actividades formativas desde la infancia. «La sociedad ha perdido el respeto a sus mayores y el defensor del pueblo ya habla de una gerontofobia, porque

hemos pasado de la ética de la solidaridad a la del hedonismo», según argumentó.

LEY DE DEPENDENCIA. No obstante, la mayoría de las denuncias que llegan están relacionadas con la aún joven Ley de Dependencia. Son planteadas por personas que, a pesar de haber sido declaradas dependientes, no reciben el servicio y tampoco son informadas del estado de su prestación.

Para Sena «la ley es excelente», de este modo, cree que su ineficacia viene dada por razones ajenas a la propia normativa. «Tiene dos graves defectos: no está dotada económicamente y está excesivamente burocratizada», concluyó.